

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes... 1 ptas.
Para los no milita-
res... 1,50 >
Provincias, trimes-
tre... 5 >
Países de la Unión
Postal, un año... 60 >
Asia y América... 70 >
Número suelto, 5 céntos.
Idem atrasado, 25 id.

La Correspondencia MILITAR

AL ADMINISTRADOR
DE LA CORRESPONDENCIA MILITAR
SE DIRIGIRÁ
toda la correspondencia y giro
Apartado de Correos núm. 129
ANUNCIOS
Cuarta plana... 0,15 pta. línea
Reclamos... 0,75 >
Noticias... 1,25 >
Extranjero, 50 por 100 más.
Oficinas: Beldu, 45, pral.
PAGO ADELANTADO

Madrid 21 de Julio de 1902.

Núm. 7.465.—Año XXVI

LOS ASCENSOS

DATOS EXACTOS

De seis bajas ocurridas en la escala de tenientes coroneles de Infantería por ascenso mas otras dos producidas por defunción, esto es, de ocho vacantes de tenientes coroneles, se han dado solamente tres al ascenso de comandantes y se han amortizado cinco, ó sea el 62,5 por 100. Si se continuara aplicando el 50 por 100 de amortización, que nos parecía, y era en efecto, una enormidad, y no se hubiera restablecido el vigor de la Real orden de 4 de Julio de 1898, habrían ascendido cuatro comandantes á tenientes coroneles. Lo que por muchos ajenos al Ejército se consideraba una verdadera bicocha para la oficialidad no ha sido, pues, si no un perjuicio indiscutible, un sacrificio más que se impone á la única institución ya desde hace tiempo bien sacrificada. Los números lo demuestran con una claridad y concisión que todas las argumentaciones retorcidas de los enemigos del engrandecimiento del Ejército.

Al restablecer en todo su vigor el imperio de la ley de ascensos que hasta hace pocos días estaba en suspenso, y hoy casi abolida, por la interminable Real orden de Julio de 1898, lo lógico, lo incuestionable hubiera sido que de las ocho vacantes ocurridas en la escala de tenientes coroneles, se dieran seis al ascenso de comandantes y se amortizaran dos, dejando también para amortización la primera que por cualquier concepto ocurriese en la citada escala, suponiendo que en ella subsistiera el excedente, que en realidad no subsista.

Si las plantillas se clasificaran tal y como lógicamente deben clasificarse, en la escala de tenientes coroneles no resultaría excedente alguno; antes bien faltaría personal y habría sido necesario ascender mayor número de comandantes que el de bajas ocurridas en tenientes coroneles; pero, por lo menos, habrían sido cubiertas con ascensos las ocho producidas por los conceptos que dejamos indicados. La diferencia no puede ser más grande ni más terminante el perjuicio producido á la escala de comandantes. Seguros estamos de que el general Weyler se percatará de ello y se apresurará á remediarlo á impulso de sus reconocidos sentimientos de equidad.

Ahora bien; de haberse seguido respecto al ascenso de comandantes el único procedimiento verdaderamente lógico que se acredita con los expuestos datos, en la escala de la citada clase se habrían producido ocho vacantes; mas una que ha ocurrido por defunción; total, nueve. Como en la escala de comandantes hay bastante excedente sería necesario, con arreglo á la ley de ascensos, amortizar una tercera parte y dar al ascenso de los capitanes las otras dos. Es decir, que se amortizarían tres vacantes y se ascenderían seis capitanes. En la última propuesta han ascendido dos, esto es, la tercera parte de los que debieron ascender, y eso después de complicadísima labor para dar solución definitiva á la propuesta. El perjuicio tampoco puede ser más manifiesto.

Claro está y no hemos de esforzarnos, por lo tanto, en demostrarlo, que estas reducciones en los ascensos de comandantes y capitanes vienen luego á parar en perjuicio mucho más amplio de los subalternos que no llegan á alcanzar el ascenso sino en proporción del 25 por 100 de los que debieran obtenerlo en cada propuesta, pues como también subsiste el excedente en los capitanes, no se dan al ascenso las vacantes que se debieran dar, ni siquiera llegan á producirse cuantas se debieran producir.

De sobra sabe la opinión militar que el ministro de la Guerra no puede desconocer á detalles como los que se relacionan con el número exacto de vacantes que hay que declarar y de ascensos que, como consecuencia de las vigentes disposiciones, hay que conceder; pero cuando el procedimiento empleado para declarar unas y determinar otras amenaza tan directamente al porvenir de las clases militares precisas es que el general Weyler estudie á fondo tan importante cuestión y disponga cuanto su recto criterio le sugiera para garantizar la carrera militar más amenazada de muerte, cada día, y despojada en absoluto de los esti mulos que le son necesarios.

DE CHINA

(POR TELÉGRAFO)

Paris 21.

Dicen de Pekin que el príncipe Ching ha recibido, aprobado por su Gobierno, el convenio sobre la retrocesión de Tien Tsin, que se efectuará el 15 de Agosto.

Rome-Jara.

ENTRE ARTILLEROS

CRECE EL DISGUSTO

No ha muchos días que, con motivo de las cartas recibidas de todos los centros artilleros y regimientos del Arma, hubimos de manifestar el disgusto que reinaba entre los artilleros por la inexplicable paralización de la escala, debida á la falta de cumplimiento de la ley.

Pues bien; hoy, al ver que sólo se han cubierto cuatro vacantes de coronel de las nueve que existían después de amortizadas cinco, pues fueron cortadas las producidas por la ley de retiros, no podemos menos de insistir sobre la necesidad de que se lleven á cabo las disposiciones legales y que cese de una vez para siempre esa constante preterición que se hace del Arma quizá más importante del Ejército, dados los variados servicios que presta y de la que única y exclusivamente depende la defensa de las costas en el período más importante, cual es el combate contra las hoy formidables escuadras de acorazados y cruceros,

LOS VENDEDORES DE PERIÓDICOS



Dos que ya estaban asociados.

cuyo poder artillero es verdaderamente colosal.

Nosotros comprendemos los apuros del ministro de la Guerra para desenvolver sus proyectos de reorganización militar dentro de un más que modesto presupuesto. Nosotros comprendemos que es de urgente necesidad la reducción de plantillas á los límites que el servicio de cada Arma exija hoy, y la más completa amortización del personal excedente, si hemos de llegar á la indispensable supresión del descuento, pago de las pensiones de San Hermenegildo y aumento de sueldos; pero lo que no hemos comprendido nunca, y esto va ya picando en historia, es que el Arma de Artillería sea la perjudicada constantemente y en la que se note más la paralización de sus petrificadas escalas, especialmente las de capitanes y tenientes.

El Arma de Artillería ha producido más de cuarenta pasados á la situación de supernumerario sin sueldo, sin que se haya notado en el movimiento de sus escalas, cosa que no ha sucedido en las demás Armas ni Cuerpos.

En el Arma de Artillería, con ser triple, que es lo menos que corresponde en buenos principios de organización militar, que el Cuerpo de Ingenieros, resulta siempre de una manera constante y fatal con mucho menos movimiento en sus escalas, como lo prueba hoy mismo el hecho de que á las siete vacantes de coronel producidas en Ingenieros por virtud de la ley de retiros, se concedan tres al ascenso, por lo pronto, cuando de las calores, ó aun de las neves en Artillería, sólo se conceden cuatro, de cuyas resultas ha ascendido un teniente á capitán por junto.

Y si de la cuestión de ascensos, de que nos ocuparemos más extensamente, pasamos á los servicios que á tan importantísima Arma le están encomendados, vemos por todas partes la falta de consideración y, lo que es peor aún, la falta de cumplimiento de lo dispuesto por parte de los generales, jefes de los Cuerpos de Ejército, gobernadores militares, etc., etc., y contra los cuales están en el deber de reclamar los comandantes generales de Artillería, que por lo visto desconocen las disposiciones que vamos á citar.

La Real orden de 3 de Diciembre de 1901 (C. L. núm. 269) dispone que las fuerzas de Artillería se dediquen exclusivamente á su peculiar instrucción, y sólo en casos muy extraordinarios se empleen en otros servicios.

En el texto de esta disposición se citan otras varias, análogas, y se deja sin citar, sin duda por olvido, la más terminante sobre el asunto, que es el Real decreto de 10 de Febrero de 1893 (C. L. núm. 35), cuyo artículo 15 dice que los batallones de Artillería de plaza se dediquen única y exclusivamente á la instrucción de su Instituto, y que no preste servicio de plaza más que en caso de estado de guerra, alarma ó alteración de orden público.

Y como consecuencia de que tan justas y sabias disposiciones no se cumplen, de lo que hemos de convenir que en gran parte tienen la culpa los jefes de los batallones, resulta deficiente la instrucción artillera en las plazas, como lo prueba el siguiente hecho que, como ejemplo, expondremos hoy, quedando en dar á conocer otros muchos.

El 4.º batallón de Artillería tiene en Pamplona dos compañías, de las que, además de su guardia de prevención, da otra de un cabo y cuatro artilleros al baluarte de San Bartolomé, donde no hay más que trastos viejos. Da también otro cabo y cuatro artilleros al campo de tiro para que no entren ganados á pastar, y en ocasiones, da otra guardia, compuesta igualmente que las anteriores, al Hospital militar, y 30 hombres al fuerte de Alfonso XIII.

Con tales servicios, innecesarios é inútiles en su mayor parte, anda la instrucción artillera, lo verdaderamente interesante y profesional, como pueden suponer nuestros lectores.

Es preciso que de una vez se resuelva la mayor reducción de servicios y guardias inútiles para todas las Armas y Cuerpos, dedicando á la verdadera instrucción militar todo el tiempo que aquéllos observan. Y con respecto á la Artillería, se hace necesario que se recuerden por el ministro de la Guerra las disposiciones citadas á todas las autoridades militares y que los comandantes generales de Artillería y los jefes de los batallones exijan con firmeza de las autoridades de que dependen la observancia y el cumplimiento de ellas.

El carácter y la energía más se demuestra en el trato oficial, militar y hasta particular, con el de arriba que con el de abajo.

Y esta conducta fuera conveniente que se observase por todos, especialmente por los que á la cabeza de los Cuerpos, centros y dependencias tienen el deber de velar por sus subordinados.

Así obraban aquellos generales y jefes antiguos; aquellos que recibían á sus subordinados constantemente de uniforme; aquellos que no apeaban jamás el tratamiento; aquellos que, duros y exigentes en el servicio de las armas y en la conducta dignísima que de todos exi-

gan, no toleraban, en cambio, el atropello propio y menos el de sus subordinados, estando siempre dispuestos á presentar su dimisión y á dejar el mando de los Cuerpos á la menor arbitrariedad ó injusticia, por alta que fuera la autoridad de que partiera.

¡Lo que va de ayer á hoy!

Telmo Guerra.

ENTREVISTA REAL

(POR TELÉGRAFO)

Paris 12.

Telegrafían de Viena que el Rey de Rumanía visitará al Emperador Francisco José en Ischl el 3 de Agosto.

Rome-Jara.

Boetos

PASIONAL!

Ayer se ha realizado otro acto de salvajismo de la índole particularísima que algunos califican pomposamente de crimen pasional, buscando circunstancias atenuantes para el que hiera y mortificaciones para el que es herido, á quien se le obliga á creer que es resultado de un accidente ó muerto no fué ciertamente porque su adversario le quisiese mal, si no porque le adoraba demasiado... ¡Es este uno de tantos convencionalismos que representan una bofetada para el sentido común!

A no ser por esta circunstancia, lo ocurrido ayer es tan viejo que apenas merecería comentario.

Un hombre que se empeña en que una mujer le adore más que á las niñas de sus ojos; la mujer que se niega á la pretensión sin que esto sea obstáculo para que favorezca hasta en el momento de ocurrir el crimen con sus debilidades, al varón que pretendía imponerse; y el varón, que aquel día llevaba mal vino, da una puñalada á la hembra, se quejaba él mismo con otro pinchazo y... á la Casa de Socorro los dos amantes llevando en la frente un letrero muy grande que dice: «Protagonistas de un crimen pasional.»

¡Pasionál!

Dice la prensa que el amante despechado y la mujer que le desdeshaba hallábanse en paños menores cuando se desarrolló el doble crimen.

¿A qué aspiraría el irascible Marsella para herir tan á destiempo y con tal saña? ¿Qué desocaba que ya no tuviese logrado de aquella mujer?

Yo creo que el amor, en algunas naturalezas débiles por la degeneración que las vicia, se sube á la cabeza como el vino, y que no es el cariño el que arma el brazo, si no la brutalidad, la sed de sangre, lo que obliga á la mano á esgrimir la faca ó á empuñar la pistola ó el revólver.

El crimen pasional es muy distinto. Es el hombre que aspira á la posesión del cuerpo y del alma de una mujer, y ve que alma y cuerpo se le escapan para ir á entregarse, éste, á otros brazos; aquella, á otro espíritu que la haga feliz.

Y en ese momento de celos brutales, en ese instante de ira reconcentrada y de envidia bestial, que es más formidable que el odio, el hombre mata á la hembra se hierve después por seguirle en el largo viaje que emprende. No hay ni puede haber motivo para decir y pensar otra cosa que el amor grande, inmenso, avasallante, armó el brazo y produjo dos crímenes que comprenden los que tienen razón, y respetan y compadecen los que tienen alma...

Huyamos de los motes; no calificuemos de drama pasional los sangrientos resultados de la brutalidad de un imbécil que hiera por el consejo del alcohol, y va á la cárcel por la natural tendencia de su carácter, á la jaula de hierro de los criminales vulgares, que matan por matar en un momen o de humor.

R. Mesa de la Peña.

UNA CATÁSTROFE

(POR TELÉGRAFO)

Paris 21.

Ha causado profunda sensación la noticia que publican los periódicos dando cuenta del naufragio del vapor Primus.

Este vapor fué abordado cerca de Blanquense por un remolcador, hundiéndose rápidamente á consecuencia del choque. Han perecido ahogados 155 pasajeros. Rome-Jara.

EL GENERAL LINARES EN BURGOS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

(POR CORREO)

El capitán general del Norte, Sr. Linares, está poniendo de manifiesto una actividad por todo extremo digna de elogio en el territorio de su mando.

No ha habido una sola dependencia militar en San Sebastián Vitoria y Burgos que no haya sido visitada por el general Linares con la atención y el cuidado que le son peculiares.

En Burgos, además de los centros militares que mencioné en mi última carta, visitó el capitán general las oficinas de reserva y zona y la comandancia de Ingenieros, que, por cierto, se hallan instaladas en una casa particular.

También giró una visita al parque de Ingenieros, al almacén de material y al parque administrativo.

Aquéllos se hallan instalados en un viejo convento de pésimas condiciones; en cambio, el parque administrativo está perfectamente acondicionado en un buen cuartel.

Se encuentran en inmejorable estado el material, los carros y los atalajes. Las factorías militares se hallan establecidas en un edificio ad hoc.

Los hornos, amasadoras, lavadero, etcétera, nada dejan que desear. Las habitaciones son amplias y en ellas se encuentra almacenado todo con amplitud y buen orden.

El regimiento de Guipúzcoa, que manda el coronel Sr. Ayala, se aloja en dos cuarteles que representan una verdadera antitesis. Mientras un cuartel resulta más que aceptable, bueno, el otro es viejísimo. Gracias al celo y al interés de todos los jefes y oficiales se saca buen partido, lo mismo del local que del soldado, no obstante las deficiencias que he podido observar.

Las tropas se ejercitan en el campo de tiro que aquí existe, no concretándose únicamente á prácticas de fuego; también realizan trabajos de fortificación.

Hay en el campo de tiro un cuartelillo para cien hombres y cocinas.

El capitán general quedó muy satisfecho de su visita y saludó, con la brevedad acostumbrada á los jefes y oficiales, diciendo que el no haber nada que corregir era señal evidente de que todo se encontraba perfectamente normalizado.

Dió además el general Linares una orden para la división (Vitoria-San Sebastián), consignando la agradable impresión que ha sacado de sus visitas y lo satisfecho que había quedado del estado de las fuerzas.

El día 14 salió el capitán general, acompañado del teniente coronel Arráiz—único ayudante que ha tenido á sus órdenes el general en esta expedición—montaron á caballo en la estación de Burgos, dirigiéndose al campo de Gamonal, distante cuatro kilómetros de dicha capital.

En dicho punto esperaban los regimientos montados de Artillería 3.º y 13, el primero vacante y el segundo mandado por el coronel Ollero; lanceros de España, mandado por el coronel Jáudenes; Infantería de la Lealtad, mandado por el coronel Lubián, y San Marcial, por el coronel Colorado.

El gobernador militar, Sr. Gómez Solano, mandaba las fuerzas en una línea, en orden concentrado.

El capitán general revisó las tropas, evolucionaron éstas por Armas y regresó á Burgos.

El general Linares ha introducido una modificación digna de elogio por lo que se refiere al servicio, con el fin de disminuirlo y unificarlo todo lo posible. El gobernador militar, de ahora en adelante, se preocupará de todos los detalles relacionados con el servicio, con el fin de entenderse directamente con el capitán general para todo. Este, por consiguiente, no verá al jefe de día ni al de vigilancia.

El general Linares ha visitado también los cuarteles y las fuerzas; en los primeros habrá podido observar desigualdades irritantes.

En el cuartel de San Pablo se aloja el tercer regimiento y el 13 en el nuevo cuartel de Fernán González; el primero es bueno y cómodo; el segundo admirable y verdaderamente lujoso.

En cambio, otras Armas—y aquí viene la desigualdad á que me refiero—están peor alojadas, y en algún Cuerpo, por carecer de cuartos de aseo, los soldados se lavan en el río, al que da espalda el cuartel. Es muy lamentable que se carezca en unas partes de lo indispensable y en otras se gasta con exceso; esto debe desaparecer por la desigualdad que representa, y es indudable que el nuevo capitán general normalizará la situación riñiendo culto á la justicia y á la lógica.

Buena prueba de ello es que el capitán general prometió arreglar estas diferencias y deficiencias en lo posible.

A todos, como en las demás partes, ha saludado cariñoso y elocuentemente el general Linares, diciendo que insiste é insistirá toda su vida en no prodigar elogios, basándose en que el trabajar para que todo esté bien y perfectamente normalizado es el elemental cometido y, por lo tanto, lo menos que se puede pedir.

Estas manifestaciones del general Linares, por lo sinceras, lo elocuentes y lo verdaderamente militares que resultan, han producido inmejorable impresión en todos los Cuerpos y Armas de esta guarnición, tanto más cuando la primera autoridad militar se ofreció á todos en términos muy sentidos, diciendo que desde el momento en que ejerció mando procuró atender igual por todos los Cuerpos, Armas y servicios.

Dirigiéndose á los artilleros, expuso el general que no olvida nunca que sus primeras enseñanzas en la carrera militar las obtuvo en la Academia de Artillería, y ocupándose de los infantes manifestó que también tiene muy presente que todos sus servicios, hasta brigadier, los ha prestado con gran entusiasmo en el Arma de Infantería.

El capitán general es elogiadísimo por su sobriedad, por su fino espíritu de observación, por el interés que demuestra hacia el soldado y por la actividad de que ha dado perfectísima muestra sin concederla la menor importancia.

Terminaré mi carta con una noticia: se han incorporado en Burgos dos de los ayudantes del capitán general, el veterano coronel Sierra y el bravo capitán Linares.

Hasta mi próxima.

EL CORRESPONSAL.

Burgos, 18 Julio 1902.

TRATADO COMERCIAL

(POR TELÉGRAFO)

Paris 21.

Algunos periódicos italianos suponen que, en el reciente viaje de su Soberano á Rusia, han quedado acordadas las bases para un tratado comercial entre ambas naciones.

El Consejo de ministros que se celebrará en Roma el 28 se ocupará de este asunto. Rome-Jara.

RECUERDOS DE SUIZA

SOBRE EL LAGO

Abordo del Speer, á las tres de la tarde, zarpamos del puerto de Zurich; iba la cubierta del vapor plétorica de gente; se aprovechaba el domingo y la temperatura para gozar de la naturaleza; fué haciendo escala el vaporcito en los pueblos que bañaba el lago; dos muchachas alegres y pizpiretas que sobre cubierta nos miraban mucho á mi amigo Jorge Socorello y á mí, bajaron á tierra en Erlenbach y nosotros las seguimos. Nuestro desencanto fué grande al ver á las muchachas acercarse á dos fornidos suizos que las esperaban; cogidos del brazo desaparecieron los cuatro por una calle de árboles ¡qué adios más resignado les dimos con la mirada!

Entramos en un jardín y pedimos cer-

EN FERNANDO PÓO
OBREROS PARA LAS COLONIAS



¡Pues cualquiera coloniza aquí!